



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 473-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-095-05-2011, de fecha 12 de mayo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados, que se deje sin efecto el nombramiento interino de la señora AURA MERCEDES TALÉ GARCÍA, en el cargo de Asistente de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No.215), dispuesto en Acuerdo No. 440-2011, emitido por este Tribunal con fecha 9 de mayo de 2011 y se nombre en forma interina, en dicho cargo a la señora CLAUDIA SUSANA MORALES PÉREZ, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la suspensión de la titular señora Anabella Robles, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 5, 13, 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el nombramiento interino de la señora AURA MERCEDES TALÉ GARCÍA, en el cargo de Asistente de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No.215), dispuesta en Acuerdo No. 440-2011, emitido por este Tribunal con fecha 9 de mayo de 2011;

ARTÍCULO 2º. Nombrar en forma interina, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia de la titular quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a la señora CLAUDIA SUSANA MORALES PÉREZ, en el cargo de Asistente de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No.215), con asignación mensual de SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.7,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-06-101-11-023-215.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Viquez
Magistrada Presidenta





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melni Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

